



MUNICIPALIDAD
EL CARMEN
¡Contigo cambiamos!

COMUNICADO

Abril 13, 2020

La Municipalidad del cantón El Carmen, informa que si Usted es un contribuyente obligado a llevar contabilidad puede realizar el pago de su patente municipal y el impuesto 1.5 por mil mediante transferencias bancarias o depósito directo. El trámite lo puede iniciar desde el 15 de abril del presente año; por el estado de emergencia sanitaria que atraviesa el país se excluye el trámite con bomberos, gestión ambiental y comisaría municipal.

Para más información puede comunicarse con Xavier Vera Jefe de Rentas del Gad Municipal al siguiente número **0991821279** o a los correos electrónicos **xavier.vera@gadmec.gob.ec** o **xvera_7@hotmail.com**.

Municipalidad de El Carmen
ALCALDÍA